

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Viernes 2 de octubre de 2009 Pág. 31111

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29181 EXTUN, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 780/07, ejecución 21/09, seguido a instancia de Jose Carlos de Magalhaes Mota Carvalho contra Extun, SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de septiembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Extun, SI, en situación de insolvencia total por importe de 556,35 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090067523-1